

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ
DISTRITO DE PANAMÁ
CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

PROYECTO:
PLAZA COMERCIAL



RESPUESTA A LA NOTA ACLARATORIA DRPM-047-2024

Promotor:
**FAT SHING TSANG CHEUNG, FEN YAU ZHANG, KUOM HOOM
TSANG ZHANG, KUEMKAO LUIS TSANG ZHANG, KUEMKEM
JORGE TSANG ZHANG**

Consultor:
**CONSULTORES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y
GESTIÓN AMBIENTAL, S.A. (CONSIGA SOLUTIONS)**

FEBRERO 2025

Respuesta a Nota Aclaratoria DRPM-047-2024

1. En la foja 10 del expediente administrativo se presenta el Certificado de Propiedad emitido por el Registro Público de Panamá, en donde se indica que la finca con Folio Real 92849, cuenta con una superficie de 1232.32 m² y la finca con Folio Real 71008, cuenta con una superficie de 756.38 m², haciendo un total de 1988 m² 70 dm²; sin embargo, en la verificación de coordenadas emitida por la Dirección de Información Ambiental (DIAM), generó lo siguiente: Con los datos proporcionados se generó un (1) polígono, con una superficie de 0 ha + 2,016 m², por lo que se solicita:

a) Presentar juego de coordenadas UTM — WGS84, cónsono a la superficie total de las fincas presentadas.

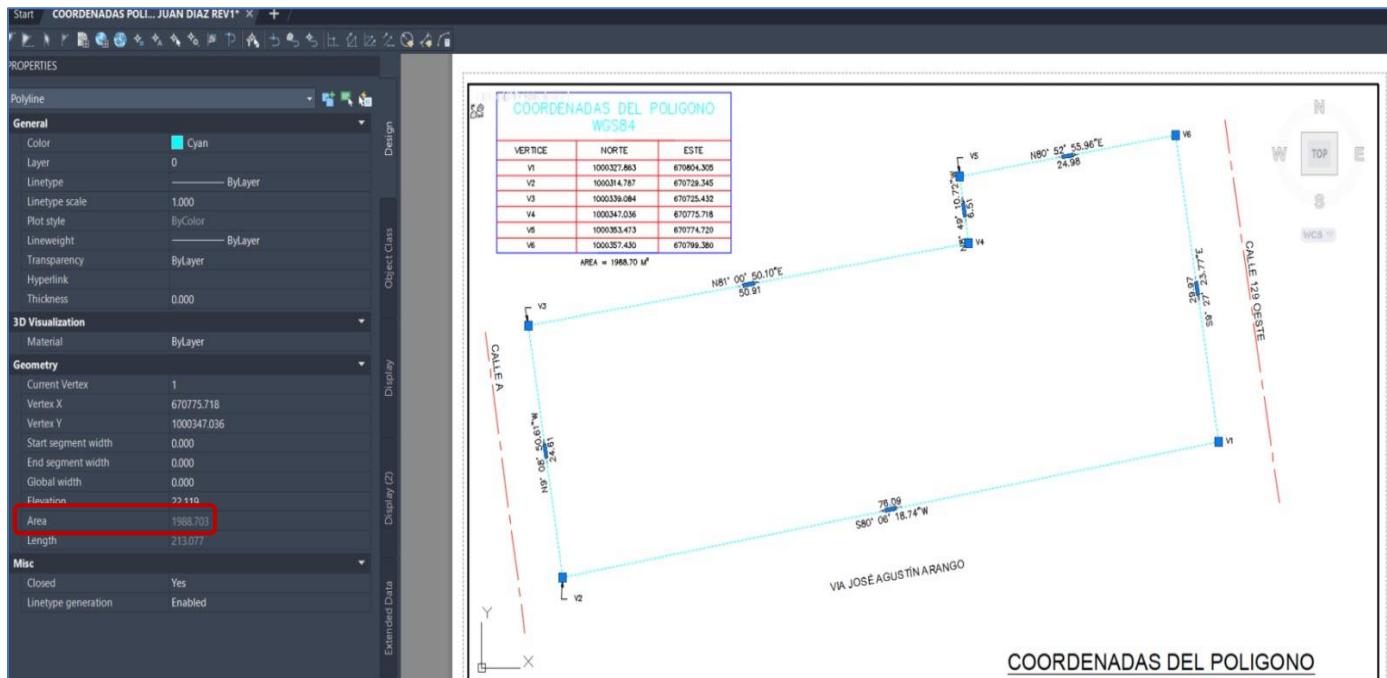
R/. Se presentan las coordenadas UTM — WGS84 enlazadas a la red CORS Topored de La Casa del Topógrafo, la cual a su vez está amarrada a la red geodésica del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. El plano completo, junto con los mapas actualizados de Ubicación Geográfica y Cobertura Boscosa y Uso de Suelo se podrán encontrar en el Anexo N°1.

Tabla N°1. Coordenadas del proyecto.

PUNTO	ESTE	NORTE
1	670804.305	1000327.863
2	670729.345	1000314.787
3	670725.432	1000339.084
4	670775.718	1000347.036
5	670774.720	1000353.473
6	670799.380	1000357.430

Fuente: El Promotor.

Figura N°1. Coordenadas del polígono muestran la superficie del proyecto.



Fuente. El Promotor.

2. En el contenido 4 Descripción del proyecto, obra o actividad (pág. 18) describe que "... la construcción de un edificio de dos plantas con mezanine y galera...": sin embargo, en la Tabla No.4 Área de construcción detalla la construcción de local 1. local 2, mezanine 1 local comercial, mezanine depósito local comercial. apartamento 1, apartamento 2, balcón. depósito de apartamentos. no detalla la construcción de galera, por lo que se solicita:

a) Detallar la descripción correspondiente al proyecto PLAZA COMERCIAL.

R/. El término “galera” corresponde a la descripción inicial del proyecto, el cual en sus inicios incluía la misma, la cual fue reemplazada en los diseños finales por un depósito, por lo cual obviamos corregirla en la descripción, sin embargo, si se incluyó el plano actualizado en anexo, la descripción quedaría de la siguiente manera: El proyecto “Plaza Comercial”, busca desarrollar la construcción de un edificio de dos plantas con mezanine y depósito. Para el edificio, la planta baja constará de un minisúper, una floristería, una ferretería y oficina. Los

mezanines serían para el almacén de la ferretería y para depósito, ya que forman parte de una media altura de la planta baja. Por su parte, la planta alta consistirá en dos apartamentos con su respectivo depósito. El apartamento 1 se distribuirá de la siguiente manera: 3 recámaras, 2 baños, lavandería cerrada, cocina, comedor, sala y balcón. El apartamento 2 consistirá de: 3 recámaras, cuarto de closet, 2 baños, lavandería cerrada, comedor, sala y balcón. Para el depósito, tanto la planta baja como el mezzanine servirán como almacenamiento de materiales de construcción.

3. En el punto 4.5 Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases (4.5.2 Líquidos):

- a) Presentar certificación emitida por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) en respuesta a solicitud presentada a dicha entidad a través de nota S/S con fecha de 04 de diciembre de 2024, la cual haga referencia al servicio de agua potable y la recepción y tratamiento de las aguas residuales a generarse durante la etapa operativa del proyecto.**

R/. La certificación por parte del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) aún se encuentra en trámite. Por lo tanto, en el Anexo N°2 se presenta la solicitud remitida a dicha entidad, la cual cuenta con el sello de dicha entidad con fecha actualizada, indicando que el proceso sigue en revisión por parte del IDAAN.

4. En el punto 4.6. Uso de suelo asignado (pág. 30) se menciona que "...ambas fincas mantienen la zonificación 1ZM6 (Zona Mixta de Mediana intensidad) ...encontrado en el Anexo No.5...", por lo que se solicita:

- a) Aportar Resolución de Anteproyecto vigente emitido por el Municipio de Panamá.**

R/. Los planos del Anteproyecto fueron sometidos a aprobación por el Municipio de Panamá, por lo que el trámite se encuentra en la etapa de revisión, se presenta captura de pantalla del seguimiento en línea que mantiene habilitada la Dirección de Obras y Construcciones del

RESPUESTA A NOTA ACLARATORIA DRPM-047-2024
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: PLAZA COMERCIAL



Municipio de Panamá, la cual indica que se encuentra en análisis y pagado. Para mayor información, ver fig. N°2 y Anexo N°3.

Figura N°2. Recorrido Digital de Planos del proyecto Plaza Comercial.

TRÁMITES EN LÍNEA				
Trámite				
Objeto Imponible CONS-28643	Número de Trámite RLA-2317	Tipo de Trámite Registro en Línea de Anteproyecto	Número de Liquidación	
Fecha Creación del Trámite 14/02/2025 01:37:50 p. m.	Fecha de Expiración del Trámite 28/02/2025 11:59:59 p. m.	Estado de Trámite En Análisis - Pagado		
Estado del Trámite				
<input checked="" type="checkbox"/> Inicio	<input checked="" type="checkbox"/> Revisión de Información	<input checked="" type="checkbox"/> Solicitud de Anteproyecto	<input checked="" type="checkbox"/> Revisión de Información	<input checked="" type="checkbox"/> Análisis de Información
Detalle del Trámite				
Datos del Arquitecto				
Cédula/ Pasaporte/ RUC 4-745-2325	Número de Licencia/ Identidad 2010-057-015	Nombre LISSETTE GONZALEZ	Correo electrónico lissetteg25@gmail.com	
Teléfono 3993526				
Datos del Primer Propietario				
Cédula/ Pasaporte/ RUC 8-774-2092	Nombre TSANG KUOM	Correo electrónico mamichen_sa@hotmail.com	Teléfono [NEG-1]: 2206339	
Datos del Segundo Propietario				
Cédula/ Pasaporte/ RUC 8-787-873	Nombre KUEMKAO TSANG	Correo electrónico luistsang32@gmail.com	Teléfono 2203655	
Coordinadas aproximadas				
Latitud 9.046374865172574	Longitud -79.44636047297097			
Datos del Proyecto				
Nombre del Proyecto PLAZA COMERCIAL	Tipo de Proyecto COMERCIAL	Tipo de Zona 12M6 – Zona mixta con residencial multifamiliar de media densidad	Descripción Plaza comercial Nivel 00 Estacionamiento, 2 locales comerciales, 2 oficinas, 3 depósitos, baños, cto. eléctrico, tanque de agua. Nivel 0.50: 2 mezanines de locales del nivel 000 Nivel 100: Depósito y 2 apartamentos	

Fuente. El Promotor

Adicional, se presenta en este proceso aclaratorio que el anteproyecto ya cuenta con la aprobación por parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, la cual se presenta en el Anexo N°3.

5. En el punto 6.1 Descripción de la flora se le solicita lo siguiente:
- a) Indicar porcentaje (%) de vegetación y las especies que se verán afectadas y aquellas que permanecerán durante la etapa de construcción.

5.1 Porcentaje de Vegetación

El área de influencia directa del proyecto está altamente impactada por actividades antropogénicas, habiendo desaparecido totalmente su cobertura vegetal original, como se muestra en el mapa de cobertura y uso de suelo, el área se encuentra bajo la categoría de área poblada. Actualmente el 95% del polígono del proyecto se encuentra cubierto de formaciones gramíneas con árboles plantados alineados para cumplir con funciones de ornamentación del área y que a su vez funciona como barreras vivas, el 5% restante del polígono corresponde a una infraestructura utilizada como deposito por los dueños anteriores. Con respecto a las especies arbustivas encontradas, se registra un total de 21 individuos de árboles plantados de forma lineal, los cuales cumplen funciones de barreras vivas. Al analizar la abundancia representativa de las especies vegetales, el *Ficus benjamina* representa el 71.43% de la vegetación, la *limón mandarina* representa el 9.53% mientras que las especies como *guayacán*, *mango*, *palma de coco* y *guayabo hormiguero* están representadas por solo un individuo cada una, lo que equivale a un 4.76% por especie.

Tabla N°2. Especies encontradas en el AID.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	NÚMERO DE ESPECIES
<i>Ficus benjamina</i>	<i>Ficus benjamina L.</i>	Moraceae	15
<i>Guayacán</i>	<i>Handroanthus guayacan</i>	Bignoniaceae.	1
<i>Mango</i>	<i>Mangifera indica L.</i>	Anacardiaceae.	1
<i>Limón mandarino</i>	<i>Citrus × limonia</i>	Rutaceae	2

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	NÚMERO DE ESPECIES
Palma de coco	<i>Cocos nucifera L.</i>	Arecaceae.	1
Guayabo hormiguero	<i>Triplaris cumingiana</i>	Polygonaceae.	1

Fuente. Levantamiento de campo. Consiga Solutions.

5.2 Especies que se verán afectadas y aquellas que permanecerán durante la etapa de construcción.

Del total de especies listadas en la tabla 2 (punto 5.1 de esta respuesta), el 100% serán afectadas por la construcción, puesto que se encuentran en el área designada para el establecimiento de la estructura a desarrollar, debido a esto, no se espera que ninguna de las especies caracterizadas permanezca durante y/o después de la construcción.

Cabe resaltar que estas especies con el tiempo han crecido y sus raíces representan un riesgo para las infraestructuras colindantes ya que durante el levantamiento de la línea base se observó que las raíces ya están afectando el muro perimetral y las mismas llegarían a ser un riesgo eminente para la nueva infraestructura.

6. En el punto 9.6 Plan de Contingencia (pág. 146) no se desarrolla las medidas del plan de contingencia ante los riesgos identificados en la Tabla 9-5. Medidas aplicables en la etapa de construcción y operación para evitar riesgos ambientales, por lo que se solicita: a) Desarrollar y completar la información para cada uno de los riesgos ambientales previamente identificados en la Tabla 9-5. Medidas aplicables en la etapa de construcción y operación para evitar riesgos ambientales.

R/. El plan de contingencia busca minimizar los impactos negativos en caso de que ocurra un evento disruptivo, ya sea un desastre natural, un accidente o cualquier otra circunstancia que ponga en riesgo los recursos y objetivos del proyecto. Para mayor eficiencia en el mismo se deberá conformar un comité de emergencia para la atención de las contingencias que se puedan presentar. A continuación, se enlistan los riesgos ambientales incluidos dentro del

EsIA, junto con sus respectivas medidas de contingencia para ambas etapas, tanto Construcción como Operación.

Tabla N°3. Plan de Contingencia para Etapa de Construcción

EVENTO	RESPONSABLE	PLAN DE CONTINGENCIA
Inundación	Especialista HSE ¹ o similar	<ul style="list-style-type: none">– Establecer un sistema de alerta temprana (SAT) automatizado.– Los días previo a las alertas evaluar el no ingreso de maquinarias ni personal al área del proyecto.– Trasladar a los trabajadores a un lugar seguro, previamente establecido.
Contaminación del suelo	Especialista HSE o similar	<ul style="list-style-type: none">– El Comité de Emergencias evaluará el evento determinando su magnitud.– Se realizará un control inmediato de la fuente (en caso de presentarse un derrame durante recibos o suministro).– Se deberá aislar la zona del derrame y evitar que se acerque personal, pues se debe evitar la posibilidad de ocurrencia de un incendio.– De manera inmediata se procederá a remover en su totalidad el contaminante derramado.– Controlado el evento se realizará una evaluación de los efectos sobre el suelo, para posteriormente restaurar el área afectada
Incendios	Especialista HSE o similar	<ul style="list-style-type: none">– En el momento en que ocurra un incendio, el personal debe guardar la calma e informar inmediatamente al Comité de emergencia, el cual informará a la brigada de emergencias.– El Comité evaluará la magnitud del fuego, de esta manera establecerá si se puede

¹ HSE son las siglas en inglés de Health, Safety & Environment, es decir, Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

EVENTO	RESPONSABLE	PLAN DE CONTINGENCIA
		<p>controlar con los recursos del proyecto o se pedirá apoyo al Cuerpo de Bomberos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Si se trata de incendio de materiales comunes como papeles, caucho, cartón, incendio forestal, se podrá apagar con agua. – En el caso de que se trate de un incendio de líquidos o materiales inflamables, se apagara el fuego con extintores de polvo químico seco o se empleara arena o tierra; nunca se utilizara agua para apagar incendios de gasolina. – Si se presentan heridos se activará el procedimiento descrito en evacuaciones médicas. – Despues de controlado el fuego se hará una evaluación e informe del evento sucedido
Contaminación acústica	Especialista HSE o similar	<ul style="list-style-type: none"> – Establecer sistemas de monitoreo que permitan la detección en tiempo real de niveles de ruido excesivos. – Tener una línea directa o un sistema de quejas para que la comunidad pueda reportar problemas relacionados con la contaminación acústica.

Tabla N°4. Plan de Contingencia para Etapa de Operación

EVENTO	RESPONSABLE	PLAN DE CONTINGENCIA
Inundación	Especialista HSE o similar	<ul style="list-style-type: none"> – Establecer un sistema de alerta temprana (SAT) automatizado. – Los días previo a las alertas evaluar el no ingreso de maquinarias ni personal al área del proyecto. – Trasladar a los trabajadores a un lugar seguro, previamente establecido.
Contaminación acústica	Especialista HSE o similar	<ul style="list-style-type: none"> – Asegurarse de que las máquinas y equipos que producen ruido estén en buen estado de funcionamiento y sean mantenidos periódicamente.

7. En el Anexo 14.11 Prospección arqueológica (pág. 276) en el resumen ejecutivo indica que "...la línea base arqueológica llevada a cabo en un polígono... correspondiente a la finca con Folio Real 71008"; sin embargo, el desarrollo del proyecto contempla dos fincas, por lo que se solicita:

a) Presentar Informe de Prospección arqueológica correspondientes a las dos fincas.

R/. Se presenta el Informe de Prospección Arqueológica correspondiente a ambas fincas en el Anexo N°4.

ANEXOS

ANEXO N°1

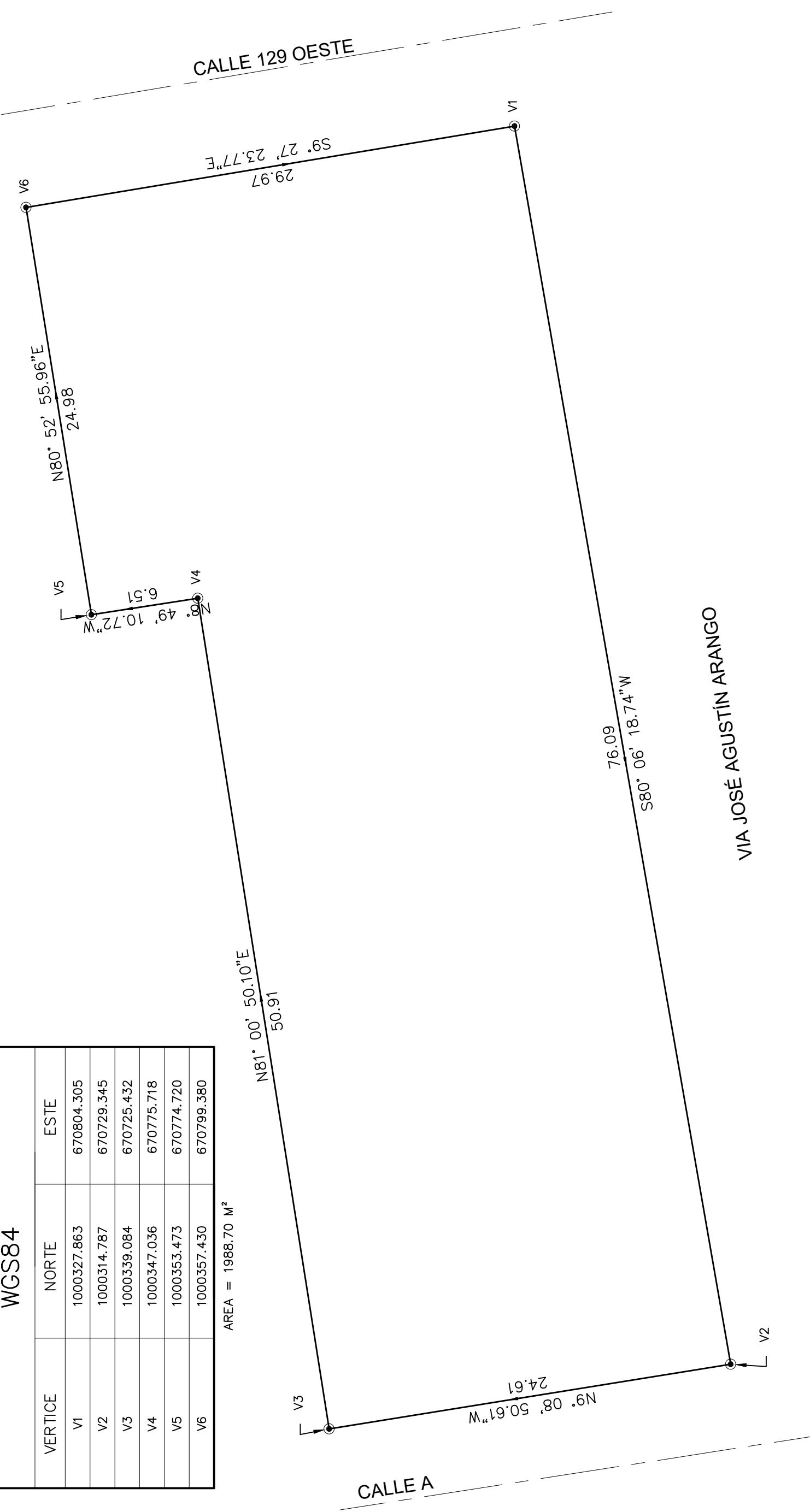
COORDENADAS

DEL PROYECTO

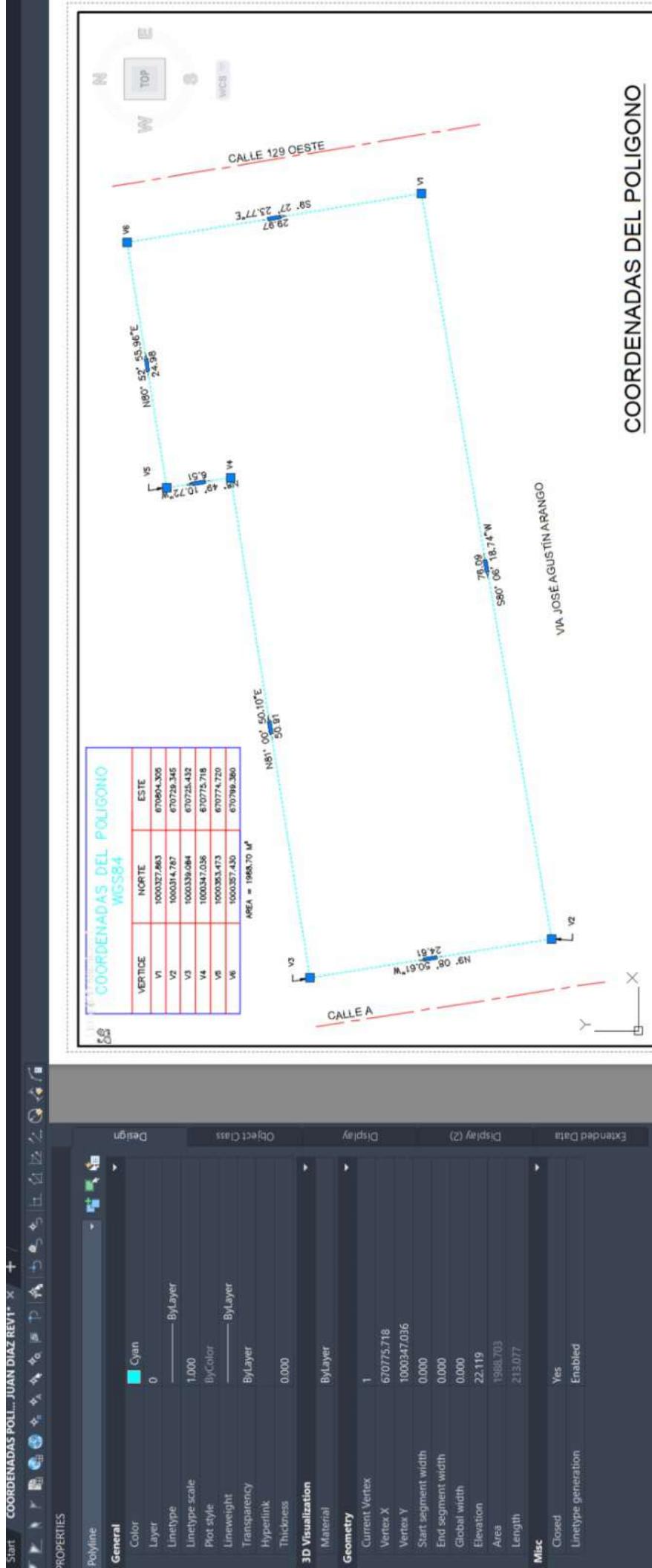
**COORDENADAS DEL POLÍGONO
WGS84**

VERTICE	NORTE	ESTE
V1	1000327.863	670804.305
V2	1000314.787	670729.345
V3	1000339.084	670725.432
V4	1000347.036	670775.718
V5	1000353.473	670774.720
V6	1000357.430	670799.380

AREA = 1988.70 M²

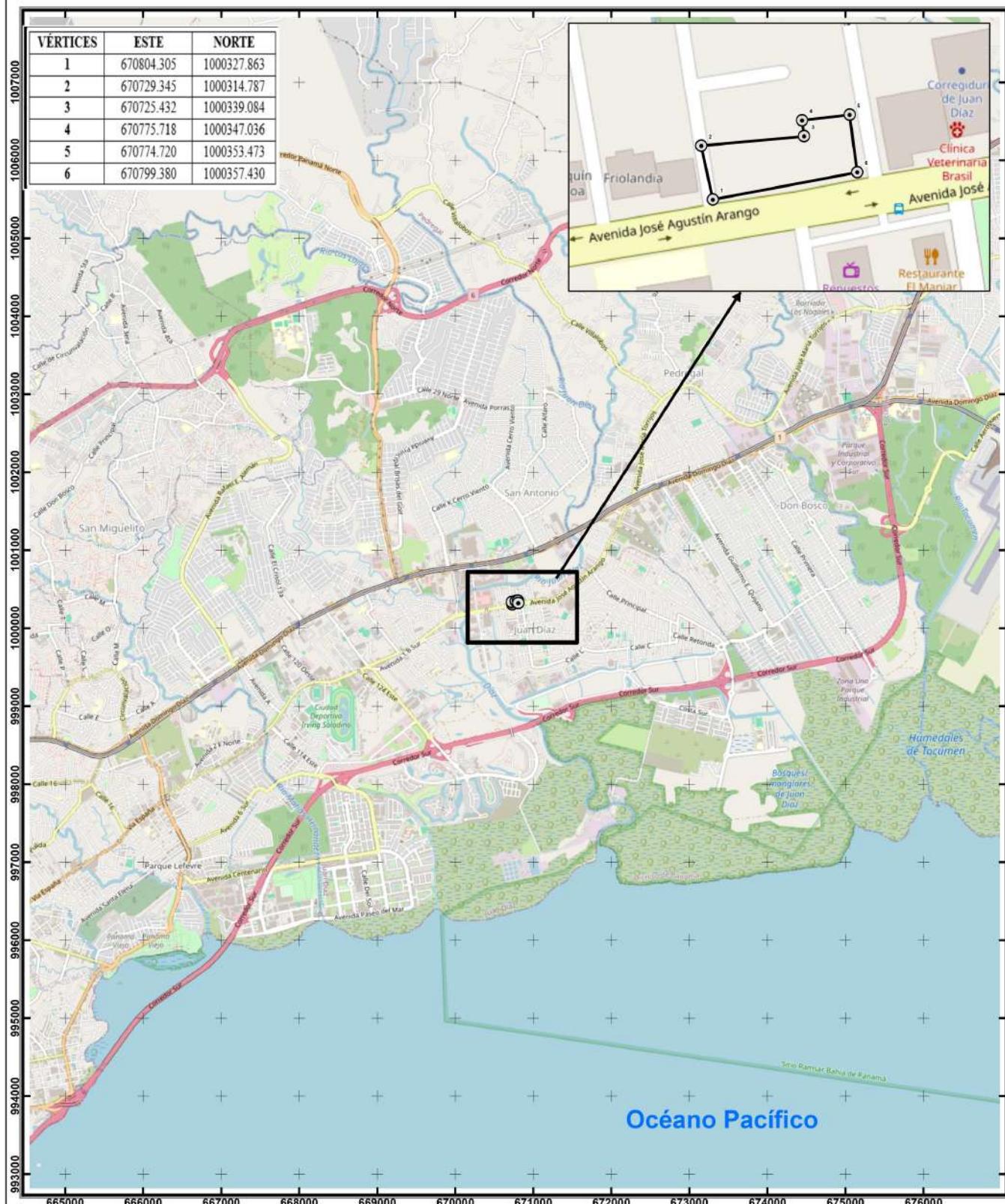


COORDENADAS DEL POLÍGONO



COORDENADAS DEL POLIGONO

UBICACION GEOGRÁFICA 1:50,000 PROYECTO ElsA Cat. I PROYECTO:
"Plaza Comercial"
corregimiento de Juan Diaz,distrito y provincia de Panamá.
PROMOTOR: Fat Shing,Tsang Cheung,
Fen Yau Zhang, Kuom Hoom Tsang Zhang,
Kuemkao Luis Tsang Zhang, Kuemkem Jorge Tsang Zhang



Localización Regional



Escala 1:50,000

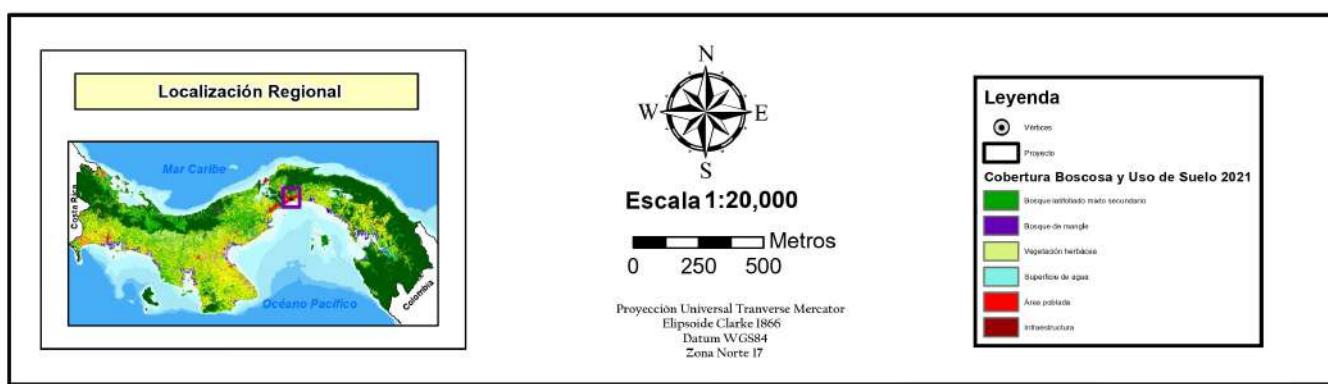
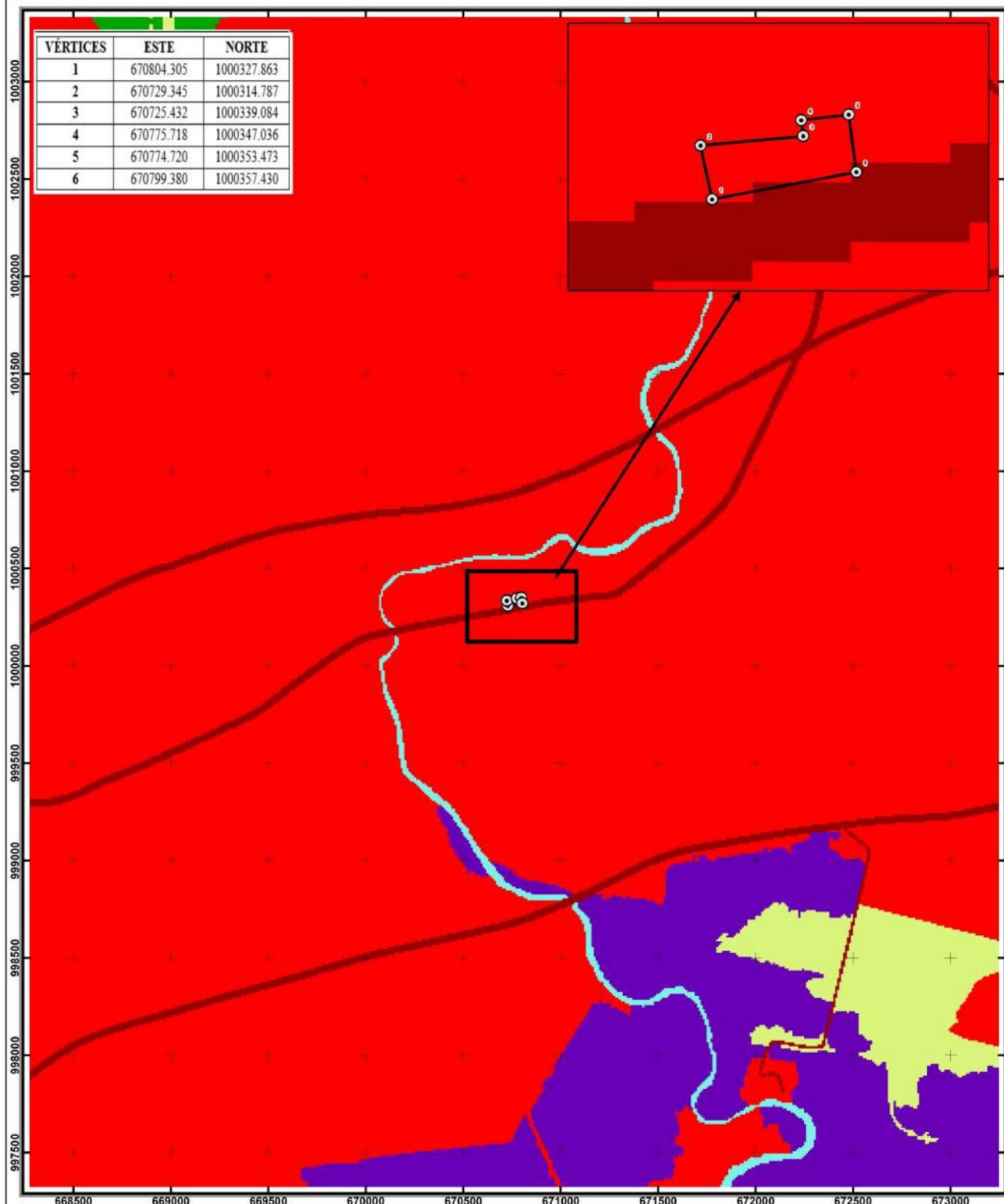
km
0 0.5 1

Proyección Universal Transverso Mercator
 Elíptico Clarke 1866
 Datum WGS84
 Zona Norte 17

Leyenda

○ Vértices

Proyecto



ANEXO N°2

SOLICITUD DEL

IDAAN

Panamá, 4 de diciembre de 2024

INGENIERO
JULIO LASSO VACCARO
DIRECTOR DE INGENIERÍA
I.D.A.A.N.
E. S. D.

Estimado Ing. Lasso:

A través de la presente le extiendo un cordial saludo y deseos de éxito en la ejecución de sus labores.

La presente es para solicitar la **Certificación de Infraestructura para Agua Potable y Sistema Sanitario** para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “Plaza Comercial”, a desarrollarse en las fincas (Folio Real) No. 71008 y 92849, con código de ubicación 8712, propiedad de Fat Shing Tsang Cheung, Fen Yau Zhang, Kuom Hoom Tsang Zhang, Kuemkao Luis Tsang Zhang, Kuemkem Jorge Tsang Zhang. Ambas fincas se encuentran ubicadas en el corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá y mantienen la zonificación 1ZM6 (Zona Mixta de Mediana Intensidad), de acuerdo a la Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Panamá.

El proyecto señalado en el párrafo anterior, consiste en la construcción de un edificio de dos plantas con mezzanine y galera. Para el edificio, la planta baja constará de un minisúper, una floristería y una ferretería. El mezzanine será el almacén de la ferretería. Por su parte, la planta alta consistirá en un depósito para la floristería y dos apartamentos. El apartamento 1 se distribuirá de la siguiente manera: 3 recámaras, 2 baños, lavandería cerrada, cocina, comedor, sala y balcón. El apartamento 2 consistirá de: 3 recámaras, cuarto de closet, 2 baños, lavandería cerrada, comedor, sala y balcón. Para la galera, la planta baja y el mezzanine serán depósitos de materiales de construcción.

Se tendrá un caudal de consumo estimado para dotar de agua potable al proyecto de 0,10 l/s.

En este sentido y para efectos de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, queremos solicitarle formalmente nos certifique que en esta área se cuenta con red de agua potable y alcantarillado sanitario donde efectivamente el promotor de este proyecto pueda realizar sus conexiones pertinentes. Es de vital importancia la respuesta de esta institución como sustento a lo descrito en el Estudio de Impacto Ambiental, donde se hace referencia a que dicho proyecto contará con servicios de agua potable durante sus fases de construcción y operación.

Para cualquier duda o comentario, contactar al Ing. Marg Concepción al 6983-9209 o al correo concepcionmarg@gmail.com

Atentamente;

Kuom Hoom Tsang
KUOM HOOM TSANG ZHANG
PROPIETARIO

Nota: Adjunto coordenadas del proyecto y mapa de ubicación del proyecto



** INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCA
Código: IDAAN-2024-030018
Contraseña consulta web: AAD18FEC
Registrada el: 04-dic-2024 15:06:39
Registrado por: CHECA, KATHERINE
Para consulta en línea, visite la Web:
<https://sigob.idaan.gob.pa/consulta>
Telef.:

I.D.A.A.N.
DIRECCION DE INGENIERIA
Recibido: *Plataforma* / Fecha: *21/2/2025* / Hora: *2:11*

*Nota Aclaratoria. al proyecto
esta siendo evaluado aún
en Los sistemas de Acueductos.*

ANEXO N°3

ANTEPROYECTO

Menu de Usuario

4-745-2325

Menu de Usuario

§ Ingresar Declaración Jurada

\$ Ingresar Declaración Publicidad Móvil

Solicitud Tarjetas de Traspaso

 Solicitud Delivery de
Placa/Calcomanía

TRÁMITES EN LÍNEA

Trámite

Objeto Imponible	Número de Trámite	Tipo de Trámite
CONS-28643	RLA-2317	Registro en Linea de Anteproyecto
Fecha Creación del Trámite	Fecha de Expiración del Trámite	Estado de Trámite
14/02/2025 01:37:50 p. m.	28/02/2025 11:59:59 p. m.	En Análisis - Paga do

Estado del Trámite



Detalle del Trámite

Datos del Arquitecto

Cédula/ Pasaporte/ RUC 4-745-2325	Numero de Licencia/ Idoneidad 2010-057-015	Nombre LISSETTE GONZALEZ	Correo electrónico lissettegc25@gmail.com
Teléfono 3993526			

Datos del Primer Propietario

Datos del Segundo Propietario

Coordenadas aproximadas

Datos del Proyecto

Nombre del Proyecto PLAZA COMERCIAL	Tipo de Proyecto COMERCIAL	Tipo de Zona 1ZM6 – Zona mixta con residencial multifamiliar de media densidad	Descripción Plaza comercial Nivel 00 Estacionamiento, 2 locales comerciales, 2 oficinas, 3depósitos, baños, cto. eléctrico,tanque de agua. Nivel 0.50: 2 mezanines de locales del nivel 000 Nivel 100: Deposito y 2 apartamentos
---	--------------------------------------	--	--

Comentario	Valor de la Obra	Area del lote o parcela(mts2)
2 lotes Folio Real 92849 Folio	950000	1232.32
Real 71008	Area cerrada(mts2)	
	1481.62	

Datos de Registro del Lote

Número de Lote 33 Y 61	Finca o Folio Real 71008 Y 92849	Tomo 1608 de la finca 71008	Folio 452 de la finca 71008
---------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

Rollo
2586 de la finca 92849

Dirección del Proyecto

Corregimiento JUAN DÍAZ	Barrio AVE. JOSE AGUSTÍN ARANGO	Nombre del Barrio AVE. JOSE AGUSTÍN ARANGO	Calle Colindante Calle 128 Oeste y calle 129 Oeste
Edificio/Casa lote 33 y 61	Apartamento lote 33 y 61		

[Ver Factura](#) [Ver Documentos](#) [Ver Certificaciones](#) [Regresar](#)

Copyright © 2024 Grupo TX



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios.

Panamá, 30 de octubre de 2024

ANTEPROYECTO No. 268-2024

Arquitecto
LISSETE GONZALEZ



Presente
Arquitecto **LISSETE GONZALEZ**:

Tengo a bien informarle sobre la revisión del Anteproyecto No. 268-2024, Proyecto de la parcela de uso comercial/residencial. Proyecto PLAZA COMERCIAL, Propiedad de FEN YAU/FAT SHIN/ KUOM HOOM/KUEMKAO TSANG/KUEMKEM TSANG, ubicado en el Corregimiento de Juan Diaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, Correspondiente a la Finca No. 92849/71008, con un costo del Proyecto de B/. 950,000.00.

Descripción del Proyecto:

Se trata de la construcción de una (1) plaza comercial con tres (3) escaleras cerradas, Sistemas Rociadores Completo, Sistema Húmedo Contra Incendio, Sistema de Alarma y Detección de incendios y Sistema de Gas LP, que cuentan con:

- Niv. 000: estacionamientos, 2 locales comerciales, 2 oficinas, 3 depósitos, baños, cto. eléctrico, tanque de agua SHCI, generador, cto. bombas SHCI y 2 cilindros de gas LP de 100lbs.
- Niv. 050: 2 áreas de almacén para locales en N000.
- Niv. 100: depósitos y 2 apartamentos.

Notas:

- Si cualquier elemento es pasado por alto durante el proceso de Revisión de Anteproyecto y esto se detecta durante el proceso de revisión de planos o durante la inspección de ocupación, esto DEBE ser corregido por el usuario o contribuyente para cumplir con las normas vigentes en la República de Panamá al momento de la presentación del Anteproyecto.
- Es obligación del usuario presentar la documentación completa y estar paz y salvo (no tener ninguna multa) con el BCBRP, de lo contrario no será aceptada la documentación.
- Los arquitectos e ingenieros que presentan un plano constructivo serán responsables de la veracidad de la información suministrada, incluyendo el debido cumplimiento de las Reglamentaciones vigentes en la República de Panamá al momento de la presentación de la solicitud.
- Al presentar su plano para revisión deberá presentar este anteproyecto.
- Es responsabilidad de los arquitectos e ingenieros que presentan un plano constructivo cumplir con las normas de la National Fire Protection Association (NFPA) adoptadas según se establece en las reglamentaciones de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de la República de Panamá vigentes al momento de la presentación de la solicitud.
- De proponer otra actividad distinta a lo revisado en este análisis de anteproyecto, el mismo será anulado.
- Este anteproyecto es válido por un período de tres (3) años a partir de la fecha de expedición del mismo.

Observación Importante: Una vez se presente el plano final para su revisión y registro deberá realizar el pago respectivo de B/. 300.00

Atentamente,



Teniente Coronel Cirilo Castillio
Director de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios
Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá



Analista: Inspector E. Bernal

ANEXO N°4

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Evaluación de los recursos arqueológicos
EsIA Plaza Comercial
Corregimiento de Juan Diaz, Distrito y Provincia de Panamá


Alvaro M. Brizuela Casimir
Arqueólogo Registro 04-09 DNPH

1- Resumen ejecutivo

A continuación, se presenta la línea base arqueológica llevada a cabo en un polígono cuyas dimensiones aproximadas son 2400m² correspondientes a la finca con Folio Real 71008 y Código de Ubicación 8712 y la finca con Folio Real 92849 y Código de Ubicación 8712, ubicadas en la Vía José Agustín Arango esquina con Calle 129 Oeste, en Juan Díaz; las dos fincas conforman un solo polígono en el cual se hará un desarrollo comercial a través de la construcción de un edificio.

Los vestigios y restos arqueológicos son recursos no renovables y embisten un carácter de fragilidad y unicidad muy particulares; ellos hacen parte del acervo patrimonial de la Nación. A través del análisis de los objetos y los contextos de donde proceden es posible darles un significado, ya que ambos (objetos rotos o enteros y su ubicación original) permiten al arqueólogo obtener elementos de sustentación para caracterizar tanto los hallazgos realizados, como, por extensión, parte de las actividades o acontecimientos que se suscitaron en ese asentamiento humano en épocas pasadas.

Objetivos

- Identificar el potencial arqueológico en el polígono de proyecto.
- Plantear las recomendaciones pertinentes encaminadas a evitar o mitigar afectaciones en los recursos arqueológicos.

Resultados

Durante la evaluación arqueológica que se llevó a cabo por medio de una prospección superficial y subsuperficial no se identificaron recursos materiales de interés patrimonial, visto que el suelo sobre el cual se realizará el proyecto propuesto está conformado por una superficie notablemente antrópica producto de movimientos de tierra y disposición de considerables cantidades de material diverso (piedra y tierra entre otros).

No se anticipan afectaciones al recurso patrimonial por la realización del proyecto propuesto.

2- Investigación bibliográfica

Desde una perspectiva arqueológica, Panamá ha sido dividida, para propósitos científicos, en tres regiones o esferas de interacción cultural (Cooke 1976), a saber, la región Occidental o Gran Chiriquí, la región Central o Gran Coclé y la región Oriental o Gran Darién. Esta propuesta representa la división cultural del actual territorio nacional durante el período Precolombino, y que puede tener mayor validez por lo menos para varios lustros inmediatamente precedentes a la conquista española.

El polígono de proyecto (área de impacto directo) se halla dentro de la Región Oriental, o como se le conoce más recientemente, Gran Darién. Esta región se extiende aproximadamente desde Chame hasta el Departamento del Chocó en Colombia y abarca ambas costas del Istmo. Cabe señalar que en la porción panameña han sido realizados muy escasos estudios arqueológicos, y por ende es una de las menos conocidas. Durante la etapa final del período prehispánico, y de acuerdo con algunos cronistas españoles, los habitantes de la Región Oriental se comunicaban por medio de la lengua Cueva (extinta desde la época de la conquista). Estos grupos humanos tuvieron como esquema organizativo el Cacicazgo.

La historia cultural del actual territorio nacional se remonta al denominado período Paleo indio testimoniado por la presencia en el registro arqueológico de puntas de lanza en forma de cola de pez y algunas semejantes a las Clovis; a estos hallazgos puede asignárseles una antigüedad aproximada de 10,000 años antes de Cristo. Durante esta etapa los grupos humanos tenían un sistema de organización social incipiente basado en la apropiación de recursos alimenticios ya sea a través de la recolección, caza y/o pesca. Mismos que habitan campamentos temporales, así como también abrigos rocosos y –posiblemente también– algunas cuevas.

Posteriormente aparecen los asentamientos permanentes: pequeñas aldeas. Con ello se hacen evidentes las prácticas agrícolas, así como también el surgimiento de nuevos elementos en el registro arqueológico, tal es el caso de la cerámica y algunas herramientas de piedra (morteros, metates, navajas). Los grupos humanos inician su crecimiento como sociedades con plena identidad colectiva, lo que permite distinguir en los materiales hallados diferencias (sutiles o evidentes) entre las representaciones plasmadas en la decoración de las piezas. Esta etapa puede ser considerada temporalmente entre el 3,000 antes de Cristo y 300 después de Cristo.

El siguiente período está caracterizado por un complejo proceso en el que los grupos humanos se organizan en tal forma que surgen elementos de diferenciación más evidentes entre sus miembros. Es decir, se vuelven sociedades no igualitarias. Que dan pie a la conformación tanto de Centros Ceremoniales como de Cacicazgos. Este período se puede estimar entre los años 300 después de Cristo hasta la etapa de Contacto con los grupos europeos.

La mayoría de los yacimientos reportados en esta área cultural corresponden a la etapa aldeana, cuyo sistema de organización social estaba conformado en cacicazgos, sistema de organización socio-política que se desarrolla con posterioridad al 500dC y que se encontraba vigente al momento de contacto con los españoles (Fitzgerald 1998).

3- Bibliografía

Biese, Leo P.

1964 The prehistory of Panamá Viejo. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Antropological Papers, N° 68. From Bureau of American Ethnology Bulletin 191, pp. 1-52, pls. 1-25. Washington. U.S. Government Printing Office.

Bray, Warrick

1990 Cruzando el tapón del Darién: una visión de la arqueología del Istmo desde la perspectiva colombiana. En Boletín Museo del Oro. N°29. octubre-diciembre:3-51. Banco de la República. Museo del Oro. Santa Fe de Bogotá.

Bird, Junius y Richard Cooke

1977 Los artefactos más antiguos de Panamá. Separata de la Revista Nacional de Cultura N° 6. Páginas 7-31. Panamá

Brizuela Casimir, Alvaro M.

1998 Informe de excavación en las Casas Oeste: y la encontramos... Informe de campo. Patronato de Panamá Viejo.

2004 Informe sobre los recursos arqueológicos en el Proyecto Villas del Golf II. Ciudad de Panamá. Estudio para el EIA.

2012 Evaluación arqueológica EsIA Manejo forestal Nurra, Darién.

Brizuela Casimir, Alvaro M. y Gloria Biffano

2005 Proyecto Arqueológico Villas del Golf II. Informe preliminar. Presentado a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del INAC. Panamá. Sin publicar.

2009 Rescate Arqueológico Planta de generación y distribución eléctrica Chepillo. Presentado a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del INAC. Panamá. Sin publicar.

Casimir de Brizuela, Gladys

1972 Síntesis de arqueología de Panamá. Editorial Universitaria. Universidad de Panamá.

2004 El territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI. Universidad de Panamá (IDEN) y Universidad Veracruzana. Panamá

Cooke, Richard

1976 Panamá: Región Central. En Vínculos 2. Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica. San José.

Cooke, Richard y Luis Alberto Sánchez

2004 Panamá prehispánico, en Historia General de Panamá, dirigida y editada por Alfredo Castillero Calvo, Volumen I, Tomo I, Capítulo I, pp. 3-46. Panamá: Comité Nacional del Centenario de la República.

Fernández de Oviedo, Gonzalo.

1996 Sumario de la natural historia de las Indias. Biblioteca Americana. Fondo de Cultura Económica. México. Segunda reimpresión.

Fitzgerald B., Carlos M.
1998 Cacicazgos precolombinos. Perspectiva del área intermedia. En Antropología panameña. Pueblos y culturas. Editado por Aníbal Pastor. Universidad de Panamá- Editorial Universitaria- AECI- IPCH.

Griggs, John, Luis Sánchez y Carlos Fitzgerald
2006. Prospección arqueológica en el alineamiento probable de la nueva esclusa en el sector Pacífico del Canal de Panamá. Autoridad del Canal de Panamá. Panamá

Griggs, John y Carlos Fitzgerald
2006. Informe final. Prospección arqueológica en los Sitios 15 y 16 Emperador. Autoridad del Canal de Panamá. Panamá

Martín Rincón, Juan G. y otros
2009 Exploraciones arqueológicas en la Isla Pedro González Archipiélago de Las Perlas Panamá. Informe final rescate arqueológico Fase I. En archivos de la DNPH-INAC

Mendizábal, Tomás
2004 Panama Viejo: An analysis of the construction of archaeological time in eastern Panama. Tesis Doctoral. Instituto de Arqueología. Londres.

Miranda, Máximo
1974 Un aporte preliminar a la arqueología del oriente de Panamá. Trabajo de graduación para optar al título de Licenciado en Geografía e Historia. Universidad de Panamá. Facultad de Filosofía, Letras y Educación.
1980 Panorama arqueológico sobre 20 sitios localizados en el oriente de Panamá. En Actas del V Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá. INAC. Col. Patrimonio Histórico.

Romoli, Kathleen.
1987 Los de la lengua de Cueva: los grupos indígenas del istmo oriental en la época de la conquista española. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Instituto Colombiano de Cultura.

Stirling, Matthew W. and Marion Stirling
1964 The archaeology of Taboga, Urabá, and Taboguilla Islands, Panama. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Anthropological Papers, N° 73. From Bureau of American Ethnology Bulletin 191, pp. 285-348, pls. 45-90. Washington. U.S. Government Printing Office.

Leyes, Decretos y Resoluciones

Constitución Política de la República de Panamá de 1972. Reformada por los actos reformatorios de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos 1 de 1993 y 2 de 1994.

Instituto Nacional de Cultura Ley N° 14 de 1982 –mayo 5- 1990 Dirección Nacional del Patrimonio Histórico. Impresora de la Nación INAC. Panamá.

Ley 58 de 2003 –agosto 7- Que modifica Artículos de la Ley 14 de 1982, sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación y dicta otras disposiciones.

Resolución N° AG-0363-2005 –julio 8- Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

Ley 14 de 2007 Que adopta el Código Penal. Capítulo VII Delitos contra el patrimonio histórico de la Nación. Artículos 225 a 228.

Resolución N° 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008. Por la cual se definen los términos de referencia para los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos, que sean producto de los estudios de impacto ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.

Ley 175 General de Cultura de 3 noviembre 2020

4- Método y técnicas aplicados

- a) Revisión documental.
- b) Trabajo de campo: tomando en cuenta la normativas vigente y considerando las condiciones actuales en que se encontró el área de proyecto, se llevó a cabo una prospección superficial en toda el área de proyecto, misma que nos permitió evaluar las características de la superficie y elegir, en la porción con áboles, aleatoriamente los puntos donde concretar una prospección subsuperficial por medio de sondeos con una pala. Se tomaron fotografías con una cámara digital y las coordenadas con un GPS portátil.
- c) Procesamiento de datos.

5- Descripción de los resultados

En el polígono de proyecto a desarrollar se percibió una considerable transformación antrópica contemporánea. En los sondeos realizados notamos que el sustrato está conformado por grava, arcilla, caliche y otros. en un costado hay una edificación pequeña y en el resto pueden notarse evidencias de la intervención humana reciente.

Se eligió el sector arborizado para realizar los sondeos asumiendo inicialmente que podría estar libre de rellenos modernos, sin embargo, esto no fue así, en todos los sondeos hubo evidencia de rellenos recientes.

6- Listado de yacimientos y caracterización

En el polígono a desarrollar no se identificaron recursos arqueológicos.

7- Evaluación y cuantificación del impacto del proyecto sobre el recurso arqueológico

De conformidad con los resultados de la prospección, el proyecto que se propone no anticipa una inminente afectación a los recursos arqueológicos conocidos.

8- Recomendaciones

Desde el ámbito del Criterio Cinco, relacionado con los recursos patrimoniales, consideramos viable la realización del proyecto en virtud de que no supone una inminente afectación a los recursos arqueológicos del país.

Sin embargo, es recomendable que el promotor de proyecto contrate a un arqueólogo profesional para que dicte una charla al personal que esté relacionado con todas las labores de movimiento de tierra y quién tome las medidas pertinentes ante la remota eventualidad de un hallazgo fortuito.

9- Anexo gráfico

Ubicación del área de proyecto (hecho con Google Earth)



Polígono proyecto (hecho con Google Earth)



Mapa de la prospección (hecho por el autor)



Fotografías

Vistas generales



Proceso de sondeos



Detalle de algunos sondeos



Coordenadas de los sondeos, datum consignado

WGS84
17 P 670738 1000340
17 P 670736 1000339
17 P 670750 1000340
17 P 670794 1000350
17 P 670781 1000346
17 P 670776 1000347